



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centésimo aniversario de Radio Mitre, a celebrarse el día 16 de agosto, en reconocimiento a su extensa trayectoria como una de las emisoras más antiguas del país, a través de la cual se ha consolidado como un referente en el ámbito de los medios de comunicación; así como por su destacada labor profesional, cultural y comunicacional, así como su valioso aporte al desarrollo del periodismo radial argentino.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 16 de agosto se conmemora el centésimo aniversario de Radio Mitre, una de las emisoras más emblemáticas de la Argentina y una de las más antiguas del país, cuya primera transmisión se remonta al año 1925, bajo la denominación original de *LOZ Broadcasting La Nación*. A lo largo de sus cien años de existencia, ha sabido adaptarse a los cambios tecnológicos y a las transformaciones del panorama mediático, manteniendo su identidad y su compromiso con la comunicación de calidad.

Con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y alcance federal a través de su red de emisoras, Radio Mitre ha albergado a destacadas figuras del periodismo argentino y ha realizado un valioso aporte al desarrollo del periodismo radial del país. Su programación ha sabido conjugar información, entretenimiento y análisis con una presencia cotidiana en millones de hogares, convirtiéndose en un espacio de referencia para la audiencia y en una escuela de formación para profesionales de la comunicación.

Sus transmisiones han reflejado el pulso de la vida social, promoviendo el diálogo y el intercambio de ideas, y afianzando su rol como canal de referencia para la comunidad. Desde hace varios años lidera los índices de audiencia en el segmento AM, lo que evidencia el vínculo sólido y sostenido con su público. Al mismo tiempo, ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos incorporando plataformas digitales, transmisión en video, streaming y redes sociales, sin perder su identidad ni su vocación informativa.

En su vasta trayectoria han dejado huella figuras emblemáticas como Magdalena Ruiz Guiñazú, Néstor Ibarra, Juan Carlos Mareco, entre otros. Esa extensa historia la ha consolidado como un referente indiscutible en el ámbito del periodismo, el análisis político, la cultura y la opinión



pública, así como una de las protagonistas más destacadas en la historia de los medios de comunicación argentinos.

En este marco, la conmemoración de su centenario constituye una ocasión propicia para reconocer públicamente su destacada labor profesional, cultural y comunicacional, así como su aporte histórico al periodismo radial argentino.

Su permanencia ininterrumpida a lo largo de un siglo, atravesando transformaciones tecnológicas, cambios en los formatos y en los hábitos de consumo, constituye un hito en la historia de la radiofonía argentina y un ejemplo de continuidad y desarrollo profesional. Reconocer este aniversario es también poner en valor la relevancia que la radio ha tenido —y continúa teniendo— como canal de información, expresión cultural y construcción de ciudadanía en nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN